



# ALHAMA TRAIL

**REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

16 · 10 · 2022

# ALHAMA TRAIL 2022

## REGLAMENTO DE LA CARRERA

La quinta edición del Alhama Trail, carrera por montaña y marcha senderista de carácter individual que organiza el Club Alhama COYM. La carrera tendrá lugar el domingo 16 de Octubre de 2022 en la Sierra de la Muela de Alhama de Murcia y constará de tres pruebas: Trail (27,94 km), Promo Trail (18,39 km) y Marcha Senderista (19,28 km).

Estas pruebas se realizan en el incomparable marco natural de la Sierra de La Muela y parte de los Barrancos de Gebas, por lo que se pide respeto al medio natural por el que se transcurre.

Las pruebas competitivas forman parte de la **Liga regional de Carreras por Montaña de la Región de Murcia FMRM 2022**, se rigen por el reglamento de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia para esta disciplina ([www.fmrm.net](http://www.fmrm.net) HYPERLINK "http://www.fmrm.net/"), área de Carreras por Montaña.

### PRESENTACIÓN

El diseño de la prueba **V Alhama Trail**, constará con tres circuitos diferentes: 27,94 km, 18,39 km y 19,28 km aproximadamente, todos en sentido circular, con salida y meta en la Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia.

- Circuito **ALHAMA TRAIL**: 27,94 km./ 1299 mD+. En este recorrido podrán competir todos los atletas, montañeros y deportistas mayores de 18 años que lo deseen hasta un máximo de 200 corredores. Su salida se realizará a las 09:00 horas. Estableciéndose las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:
  - Categoría **Absoluta**: que tengan 18 años o más el día de la realización de la prueba.
    - **Subcategorías de la Absoluta**
      - **Promesas**: 21 a 24 años, que no hayan cumplido 25 durante 2022.
      - **Sénior**: 25 a 34 años, que no hayan cumplido 35 durante 2022.
      - **Veteranos A**: 35 a 44 años, que no hayan cumplido 45 durante 2022.
      - **Veteranos B**: 45 a 54 años, que no hayan cumplido 55 durante 2022.

- **Máster:** De 55 años en adelante.
  - **Local:** (para los residentes en Alhama de Murcia).
- Circuito **ALHAMA TRAIL PROMO:** 18,39 km./ 875 mD+. En este recorrido podrán competir todos los atletas, montañeros y deportistas mayores de 15 años que lo deseen hasta un máximo de 200 corredores. Su salida se realizará a las 09:30 horas. Estableciéndose las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:
    - Categoría **Absoluta:** que tengan 15 años o más el día de la realización de la prueba.
      - **Subcategorías de la Absoluta**
        - **Cadete:** 15 a 17 años, que no hayan cumplido 18 durante 2022.
        - **Junior:** 18 a 20 años, que no hayan cumplido 21 durante 2022.
        - **Promesa:** 21 a 24 años, que no hayan cumplido 25 durante 2022.
        - **Senior:** 25 a 34 años, que no hayan cumplido 35 durante 2022.
        - **Veteranos A:** 35 a 44 años, que no hayan cumplido 45 durante 2022.
        - **Veteranos B:** 45 a 54 años, que no hayan cumplido 55 durante 2022.
        - **Máster:** De 55 años en adelante.
        - **Local:** (para los residentes en Alhama de Murcia)
  - Circuito **ALHAMA TRAIL MARCHA SENDERISTA:** 19,28 km./ 974 mD+. En este recorrido (**No competitivo**) podrán participar todos los atletas, montañeros y deportistas hasta un máximo de 200 participantes. Su salida se realizará a las 08:00 horas.

El Alhama Trail se registrará, a su vez, bajo las siguientes bases de funcionamiento:

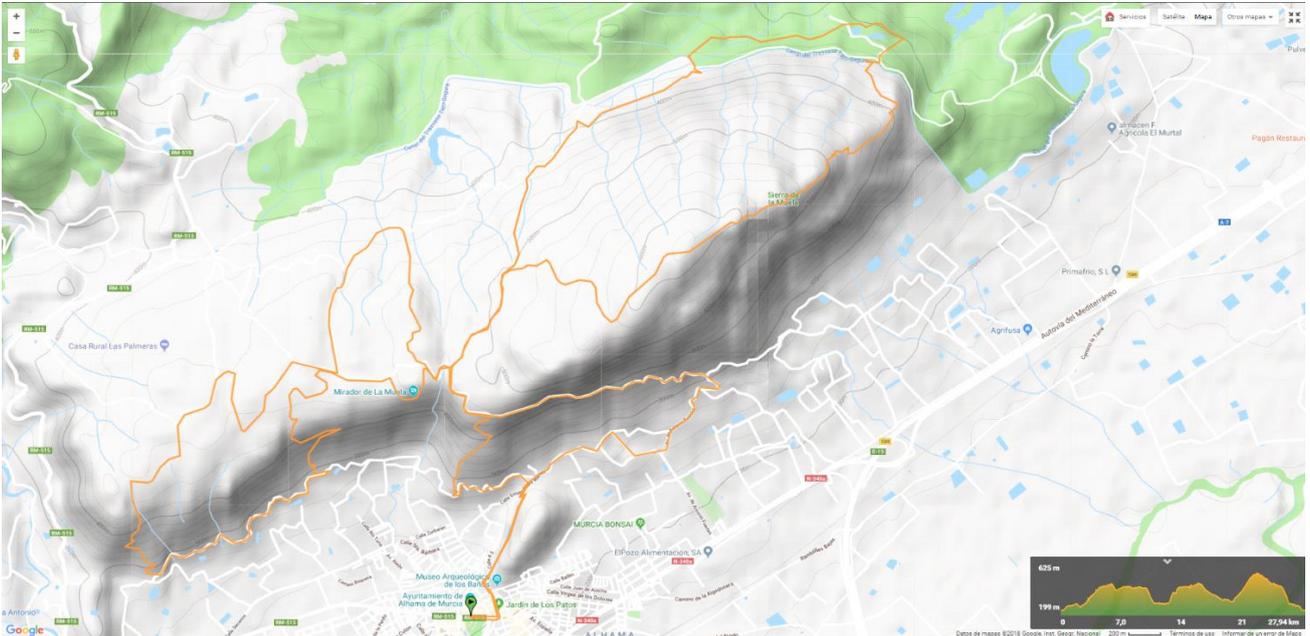
- Los recorridos estarán debidamente señalizados con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Existirán referencias kilométricas en todos los recorridos. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos
- Se establecerán controles de paso, que superando el tiempo establecido para cada uno de ellos no se permitirá que el participante continúe, dado que no tendrá tiempo de terminar los “Corredores Escoba” o el responsable de cada control también

tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud.

- El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.
- El tiempo máximo para cubrir las pruebas será de 5:30 horas para el Trail, 5 horas para la Promo y 6:30 horas para senderistas, por lo que quienes excedan el tope de tiempo establecido perderán toda opción a figurar en la clasificación final.
- **La organización o árbitros de la federación de montañismo de la región de Murcia podrán realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido**, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaron o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente. Las posibles modificaciones de circuitos se notificarán previamente al día de la prueba.
- El mal tiempo no será obstáculo para la celebración de la prueba, si bien la organización se reserva la posibilidad de suspenderla antes de su inicio. Si se diera esta circunstancia, la organización no devolvería el importe de la inscripción.

## DATOS TÉCNICOS:

### TRAIL



- Longitud del recorrido: 27,94 km.
- Desnivel positivo acumulado: 1299 mD+
- Coeficiente de dificultad FEDME: 36
- Altura máxima: 633 m.
- Altura mínima 204 m.
- Tramo por asfalto: 1,2 km. 4,29%
- Tramo de senda: 11,74 km. 42,01 %
- Tramo por pista: 12,2 km. 43,65%
- Tramo de camino: 2,8 km. 10,02%
- Pendiente máxima en subida: 36,8%
- Pendiente media en subida: 8,3%
- Pendiente máxima en bajada: -36,3%
- Pendiente media en bajada: -8,1%

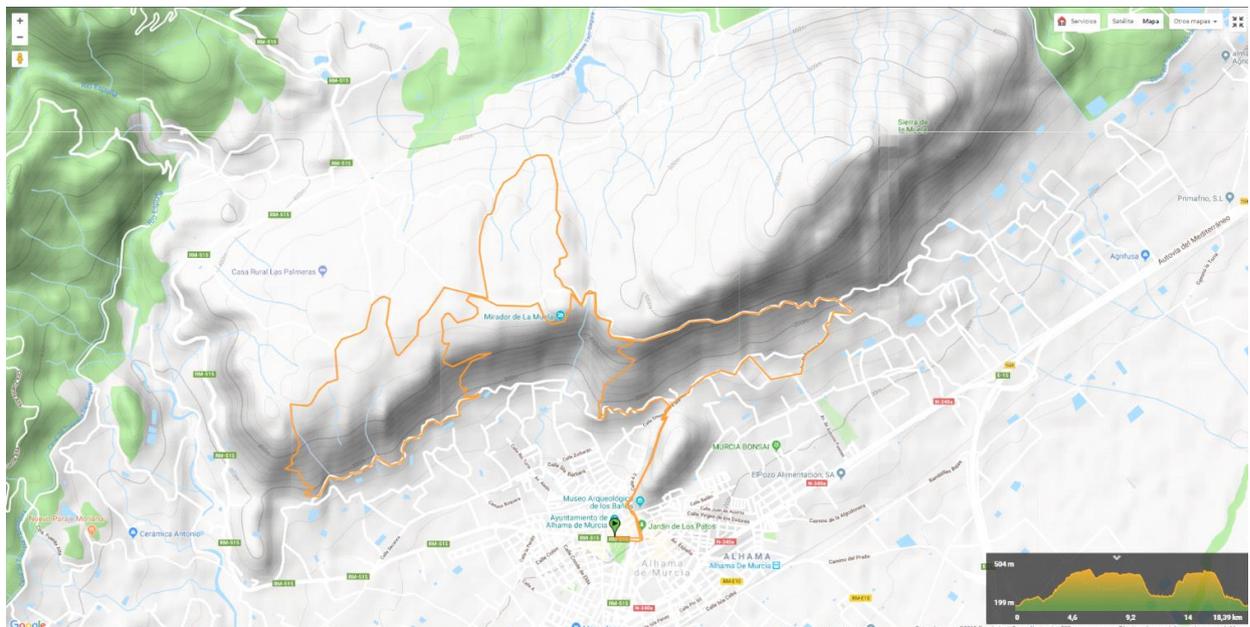
### Avituallamientos:

**IMPORTANTE, no habrá vasos en los avituallamientos.**

- Punto de avituallamiento localizado en la subida de la diagonal, en el **punto kilométrico 5,1 km.** a 481 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.

- Punto de avituallamiento localizado al comienzo de la bajada de la senda del gaseoducto, en el **punto kilométrico 9,9 km.** a 458 m. de altitud. Provisto de avituallamiento líquido y sólido.
- Punto de avituallamiento localizado en la subida de la cuesta del Salto, en el **punto kilométrico 15,2 km.** a 480 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
- Punto de avituallamiento localizado en el mirador del embalse de Algeciras, en el **punto kilométrico 19,9 km.** a 342 m. de altitud. Provisto de avituallamiento líquido y sólido. Este punto dispondrá además de vehículos de la organización para el transporte de corredores y senderistas en caso de abandono.
- Punto de avituallamiento localizado en la bajada del punto geodésico, enlace con pista despegue de parapentes, en el **punto kilométrico 24,8 km.** a 481 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
- Punto de avituallamiento localizado en la plaza de la Constitución de Alhama de Murcia, en el **punto kilométrico 27,94 km.** a 204 m. de altitud. Provisto de líquido y sólido.

## PROMO



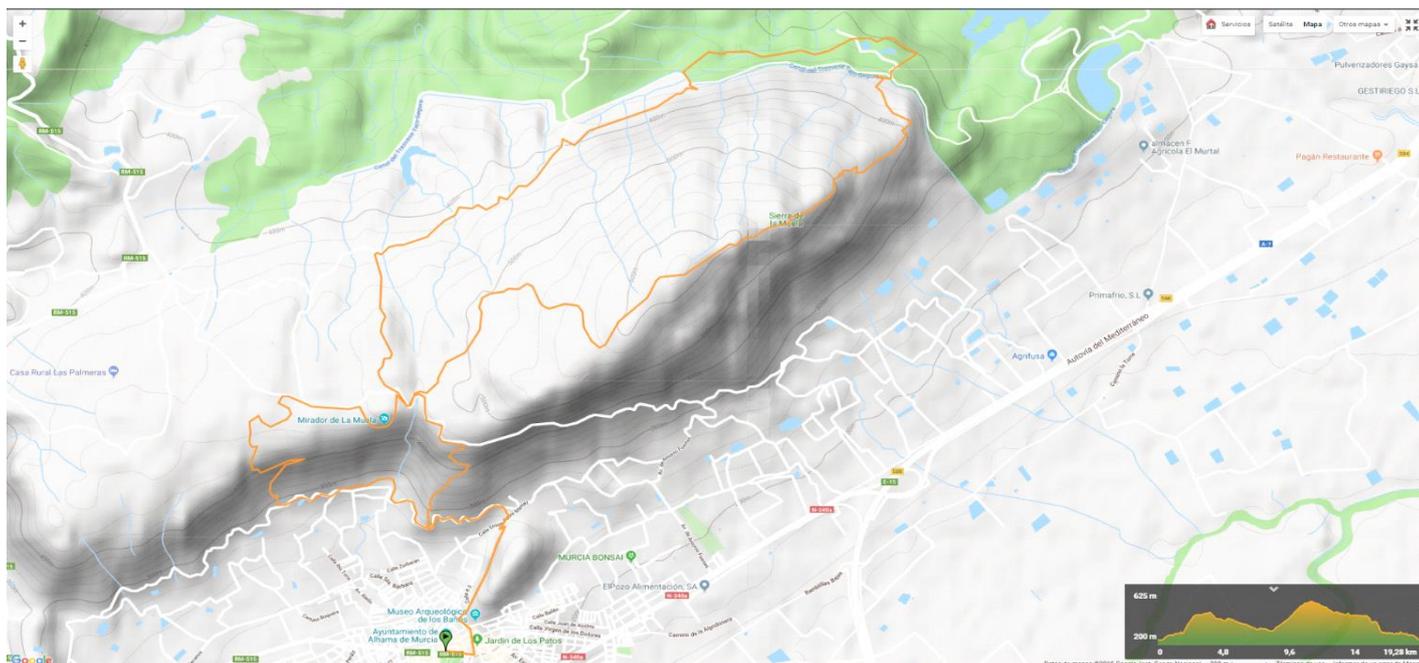
- Longitud del recorrido: 18,39 km.
- Desnivel positivo acumulado: 875 mD+
- Coeficiente de dificultad FEDME: 17
- Altura máxima: 498 m.
- Altura mínima 204 m.
- Tramo por asfalto: 1,2 km. 6,32%
- Tramo de senda: 7,2 km. 37,91%
- Tramo por pista: 8,8 km. 46,34%
- Tramo de camino: 1,8 km. 9,48%
- Pendiente máxima en subida: 37,0%
- Pendiente media en subida: 7,8%
- Pendiente máxima en bajada: -42,9%
- Pendiente media en bajada: -9,1%

### **Avituallamientos:**

#### **IMPORTANTE, no habrá vasos en los avituallamientos.**

- Punto de avituallamiento localizado en la subida de la diagonal, en el **punto kilométrico 5,1 km.** a 481 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
- Punto de avituallamiento localizado al comienzo de la bajada de la senda del gaseoducto, en el **punto kilométrico 9,9 km.** a 458 m. de altitud. Provisto de avituallamiento líquido y sólido.
- Punto de avituallamiento localizado en la subida de la cuesta del Salto, en el **punto kilométrico 15,2 km.** a 480 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
- Punto de avituallamiento localizado en la plaza de la Constitución de Alhama de Murcia, en el **punto kilométrico 18,99 km.** a 204 m. de altitud. Provisto de líquido y sólido.

## MARCHA SENDERISTA



- longitud del recorrido: 19,28 km.
- Desnivel positivo acumulado: 974 mD+
- Coeficiente de dificultad FEDME: 19
- Altura máxima: 633 m.
- Altura mínima 204 m.
- Tramo por asfalto: 0,8 km. 4,15%
- Tramo de senda: 10,78 km. 55,91%
- Tramo por pista: 6,5 km. 33,71%
- Tramo de camino: 1,2 km. 6,22%
- Pendiente máxima en subida: 35,8%
- Pendiente media en subida: 9,8%
- Pendiente máxima en bajada: -36,6%
- Pendiente media en bajada: -7,9%

### Avituallamientos:

**IMPORTANTE, no habrá vasos en los avituallamientos.**

- Punto de avituallamiento localizado en la subida de la senda de la solana, en el **punto kilométrico 3,1 km.** a 481 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.

- Punto de avituallamiento localizado en el mirador del embalse de Algeciras, en el **punto kilométrico 8,6 km.** a 342 m. de altitud. Provisto de avituallamiento líquido y sólido. Este punto dispondrá además de vehículos de la organización para el transporte de corredores y senderistas en caso de abandono.
- Punto de avituallamiento localizado en la bajada del punto geodésico, enlace con senda cuesta del salto, en el **punto kilométrico 13,5 km.** a 481 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
- Punto de avituallamiento localizado en la plaza de la Constitución de Alhama de Murcia, en el **punto kilométrico 19,28 km.** a 204 m. de altitud. Provisto de líquido y sólido.

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán gestionadas y tramitadas on-line a través de la empresa ASUSPUESTOS (<http://www.asuspuestos.com/>) hasta completar cupo, debiendo respetar y cumplir las normas que se indiquen.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que tenga al finalizar el año natural en curso excepto para los de 15 y 16 y 17 años que se reconocerán oficialmente el día de la prueba.

La inscripción de los menores de 18 años deberá ir obligatoriamente acompañada del consentimiento paternal, debidamente cumplimentado (ANEXO I), acompañado por la fotocopia de los documentos de identidad de todos y cada uno de los firmantes y en caso de representante legal además deberá aportar documento acreditativo de tal condición.

Se ha establecido un límite de participación de 200 corredores para la prueba absoluta Trail, 200 para la Promo y 200 para la Marcha Senderista. El **plazo de inscripción se abrirá el lunes 27 de junio** de 2022 tanto **para corredores federados** con la Federación Murciana de Montañismo (FMRM) y resto de comunidades con licencia de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME). Para el resto de los corredores y senderistas, **no federados**, el plazo se abrirá el **lunes 04 de julio** de 2022. Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos.

**No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación**, sea cual fuere el motivo.

A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal personalizado para lo que será imprescindible presentar el DNI y en el caso de estar federados, la ficha federativa. El dorsal se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar. Previo a la salida se pasará un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas. Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

El importe de la inscripción da derecho a: a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos sólidos y líquidos, prendas deportivas conmemorativas, existirá una zona de custodia para objetos de los participantes (Será imprescindible presentar el dorsal para depositar y recoger cualquier objeto) guardarropa, comida post-carrera, zona de fisioterapia en meta, vestuario duchas, aseos, y cuantos obsequios consiga la organización.

Los precios y características de cada tipo de inscripción son los siguientes:

PRUEBA	TIPO DE INSCRIPCIÓN	PRECIO
TRAIL	Federado (FMRM o FEDME) sin camiseta	15 €
TRAIL	Federado (FMRM o FEDME) con camiseta	23 €
TRAIL	No federado sin camiseta (incluye seguro de accidentes)	18 €
TRAIL	No federado con camiseta (incluye seguro de accidentes)	26 €
PROMO TRAIL	Federado (FMRM o FEDME) sin camiseta	14 €
PROMO TRAIL	Federado (FMRM o FEDME) con camiseta	22 €
PROMO TRAIL	No federado sin camiseta (incluye seguro de accidentes)	16 €
PROMO TRAIL	No federado con camiseta (incluye seguro de accidentes)	24 €
SENDERISTA	Federado (FMRM o FEDME) sin camiseta	14 €
SENDERISTA	Federado (FMRM o FEDME) con camiseta	22 €
SENDERISTA	No federado sin camiseta (incluye seguro de accidentes)	16 €
SENDERISTA	No federado con camiseta (incluye seguro de accidentes)	24 €

## PREMIOS

Todas las categorías tendrán opción a premio con independencia que los corredores sean federados FMRM, FEDME o no (**Trail y Promo**). Además, se otorgarán tres premios: un obsequio/recuerdo al **Club** con mayor representación, un obsequio/recuerdo al **senderista** con mayor edad y otro para el **senderista** más joven que completen el recorrido.

- Pódium absoluto Masculino 1º, 2º y 3º clasificados.
- Pódium absoluto Femenino 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium Cadete 1º, 2º y 3º clasificados (sólo para la Promo).
- Pódium Cadete 1º, 2º y 3º clasificadas (sólo para la Promo).
- Pódium Junior Masculino 1º, 2º y 3º clasificados (sólo para la Promo).  
Pódium Junior Femenino 1º, 2º y 3º clasificadas (sólo para la Promo).
- Pódium Promesas Masculino 1º, 2º y 3º clasificados.  
Pódium Promesas Femenino 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium Sénior Masculino 1º, 2º y 3º clasificados.  
Pódium Sénior Femenino 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium Veterano A Masculino 1º, 2º y 3º clasificados.  
Pódium Veterano A Femenino 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium Veterano B Masculino 1º, 2º y 3º clasificados.  
Pódium Veterano B Femenino 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium Máster Masculino 1º, 2º y 3º clasificados.  
Pódium Máster Femenino 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium Local Masculino 1º, 2º y 3º clasificados.  
Pódium Local Femenino 1º, 2º y 3º clasificadas.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación.

## PROGRAMA Y HORARIOS

### Domingo 16 Octubre 2022

07:00 – 08:30 Entrega de dorsales, con DNI y licencia FEDME en su caso en la Casa de la cultura (Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia).

07:45 – Entrada a corralito y charla técnica exprés Marcha senderista.

08:00 – **Salida Marcha Senderista** (Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia).

08:45 – Entrada a corralito y charla técnica exprés Trail.

09:00 – Salida **Trail** (Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia).

09:15 – Entrada a corralito y charla técnica exprés Promo.

09:30 – Salida **Promo** (Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia).

09:30 – 14:30 Mercadillo del corredor.

14:30 – Cierre de Meta.

## DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Será descalificado todo corredor o senderista que arroje cualquier objeto/basura, ensucie o degrade el recorrido y la montaña en general, que ataje fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata y la retirada del dorsal.
- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los del recorrido.
- Existirán Controles de Paso, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los “Corredores Escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo.
- Invertir más de 5:00 horas en la totalidad del recorrido **TRAIL**.
- Invertir más de 2:30 horas en pasar por el avituallamiento nº 3 (km 15) **TRAIL**.
- Invertir más de 3:20 horas en pasar por el avituallamiento nº 4 (km 19) **TRAIL**.
- Invertir más de 5:00 horas en la totalidad del recorrido **PROMO**.
- Invertir más de 6:30 horas en la totalidad del recorrido **MARCHA SENDERISTA**.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa, (Solo se puede recibir ayuda externa dentro de los avituallamientos oficiales y 100 metros antes y después de éstos).

- No prestar auxilio a cualquier participante que sufra algún accidente, debiendo manifestarlo en el control más próximo.
- Otros casos previstos en el reglamento de competición de la FEDME y de la FMRM.
- No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea oficial de la prueba.
- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a si mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.
- Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

## **NORMATIVA DE LA CARRERA**

Los participantes en Categoría Cadete tendrán como mínimo 15 años de edad.

Para los menores de 18 años, será obligatoria la autorización del padre, madre o tutor (ANEXO I), junto a una fotocopia del DNI de la persona que autoriza. Esta documentación será obligatoria para poder retirar el dorsal.

Para retirar el dorsal será necesario presentar DNI (todos) y entregar la licencia federativa (Federados), que se devolverá cuando devuelvan el chip.

La recogida de dorsales será personalizada, no pudiendo recoger el dorsal, ni siquiera con autorización, otra persona que no sea el corredor inscrito.

Las cesiones y/o cancelaciones de inscripciones serán autorizadas únicamente por el organizador según lo establecido en el reglamento del evento, y estarán reguladas por la normativa vigente de ASUSPUESTOS para dichos procesos. NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de NO participación, sea cual fuere el motivo.

En la última semana antes de la competición no se podrán realizar cambios de dorsal bajo ninguna justificación.

La talla de prenda solicitada para la “BOLSA DE CORREDOR” no podrá ser modificada una vez cerrada la inscripción.

Los plazos, cuotas y gastos de gestión adicionales (si los hubiera) serán asumidos por el corredor@ desde el momento en que exista una vinculación económica entre las

partes (pago realizado). Los 2 últimos días en el plazo de inscripción sólo será posible el pago con Tarjeta de Crédito/Débito (TPV).

Si la Organización se ve obligada, el presente Reglamento puede ser modificado. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes. La realización de la inscripción es reconocimiento de conformidad con el presente Reglamento. Los participantes seguirán las instrucciones que le sean dadas por la organización, quedando descalificado o penalizado todo el que no cumpla el presente reglamento.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que esta es una actividad de riesgo que puede ocasionar graves lesiones. Además, para cada una de las pruebas se exigirá un material específico y obligatorio en función de las condiciones meteorológicas. Se informará de ello con suficiente antelación y/o en la charla técnica antes de la carrera.

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba.

Por cuestiones de seguridad y responsabilidad civil, la utilización de dorsales por parte de personas que no sean el titular inscrito oficialmente en la carrera, puede incurrir en graves consecuencias. Por ese motivo, en caso de detectar el uso de un dorsal por parte de otra persona que no sea el titular del mismo, tanto el use ese dorsal como el titular del mismo, no podrán participar en la prueba durante dos años.

El participante exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o de lesión.

**El corredor se hace responsable del chip** desde el momento en que lo recibe, **debiendo abonar** al organizador en **caso de pérdida la cantidad de 10 euros**.

**ANEXO I**

**AUTORIZACION PATERNA PARA MENORES DE 18 AÑOS**

D./Dña.

\_\_\_\_\_, con  
DNI \_\_\_\_\_, en calidad de PADRE, MADRE o TUTOR  
(indicar lo que procede), del  
MENOR \_\_\_\_\_, con  
DNI \_\_\_\_\_:

Le autorizo a que participe en la Carrera por Montaña “ALHAMA TRAIL” que se celebrará el próximo 20 de octubre de 2019, en la prueba denominada “Alhama Trail PROMO”, de 18,39 km y 875 mD+.

Igualmente manifiesto mi conformidad a que los datos relativos a mi hijo/a, tutelado/a, que han sido reseñados en el formulario de la Carrera, sean comunicados a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia FMRM y/o entidad de seguros por ellos convenida o por la organización de la carrera, con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado mi hijo/a, tutelado/a, con objeto de dar cobertura a los accidentes o lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva en la que participa.

Se extiende esta autorización para que se puedan tomar fotografías o video de su hijo/a, tutelado/a, y publicarlas en los medios de difusión del Club Organizador, siempre relacionado con el actual evento deportivo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

PADRE, MADRE o TUTOR